



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que DIANA CAROLINA NIÑO CORREDOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 46451377, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2211500-344-2017, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 29 de diciembre de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos m/cte. (\$3,774,948.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
408	3311507421152185	185 - Implementación de un modelo de Gestión Documental para la Secretaria Gen		2,733,583.00
1683	3311507421152185	185 - Implementación de un modelo de Gestión Documental para la Secretaria Gen		1,041,365.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
408	3311507421152185	185 - Implementación de un modelo de Gestión Documental	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2,733,583.00
1683	3311507421152185	185 - Implementación de un modelo de Gestión Documental	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,041,365.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.


EDGAR GONZALEZ SANGUINO
Subdirector De Servicios Administrativos

Solicitud No: 5998